

CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_17_Z4 (UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 4)

CIERRE_347_0113

Doctora

YASMIN CECILIA ESCAMILLA BADILLO
DIRECTORA ENCARGADA DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)
ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctora

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4
UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023
Tel. 3422501 ext. 1046
utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Carrera 8 No. 46 – 35
Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492-2024, suscrito entre AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a INFORMAR las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y, CERTIFICAR las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), en los siguientes términos:

1. El día quince (15) de abril del año 2025, a través de correo electrónico, la ADRES notificó la disposición de la BDT de insumos e imágenes del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4) en el servidor FTP, para el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, denominada "*BDT_INSUMOS_PQT_17_Z4_15042025.bak*".
2. El día quince (15) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó a la ADRES que la BDT de insumos no cumple con las condiciones técnicas definidas debido al mal nombramiento de esta, a las novedades en los nombres de las columnas entre el anexo 5 y la BDT de insumos, a diferencias en los tipos de datos de algunas columnas entre el anexo 5 y la BDT de insumos, y a diferencias halladas en las tablas que proporcionan entre el anexo 5 y la BDT de insumos.
3. El día quince (15) de abril del año 2025, la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la ADRES notificó que las diferencias reportadas en la BDT de insumos del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4) no tienen incidencia en la misma, pues pertenecen al diccionario de datos, por lo que, una vez ajustado realizarán la entrega formal.
4. El día quince (15) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó la aceptación y cumplimiento de la BDT de insumos del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4).
5. El día veintiuno (21) de abril del año 2025, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 reportó a la ADRES inconsistencia hallada al momento de cargar la tabla "*cruce_siniestros*" en el campo "*fechaAtencion*", pues identificaron dos mil quinientos setenta y cuatro (2.574) registros con un tipo de dato diferente al establecido en el diccionario de datos.
6. El día veintidós (22) de abril del año 2025, la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y

Comunicaciones (DGTIC) de la ADRES informó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que: “(...) *la tabla base de siniestros, los registros reportados se encuentran con formato DiaMesAño por favor realizar la conversión a Año-Mes-Día ya que los datos base son reportados por las Aseguradoras (...)*”.

7. El día veintitrés (23) de abril del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. generó muestra del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), paquete conformado por un universo total de veintiún mil novecientos noventa y ocho (21.998) reclamaciones; la muestra de este paquete quedó conformada por un total de cuatrocientas catorce (414) reclamaciones, para un margen de error del seis (6%) por ciento y un valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones; dicha muestra se obtuvo empleando el algoritmo Fan-Muller & Rezucha, de acuerdo con el Anexo No. 7 que establece la Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
8. El día veintitrés (23) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 confirmó la recepción y conformidad de los insumos recibidos del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-308-2025.
9. Una vez verificada la completitud, consistencia y calidad aplicada en la conformación de la BDT de insumos del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4) denominada “*BDT_INSUMOS_PQT_17_Z4_15042025.bak*”, el día veinticuatro (24) de abril del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.
10. El día veinticinco (25) de abril del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través de oficio No. UTR2023-AD-OF-312-2025, remitió la caracterización y planeación de la auditoría en sitio del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4).
11. El día dieciséis (16) de mayo del año 2025, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-352-2025, informó lo siguiente: “(...) *se remite el informe de una posible situación anómala de las entidades reclamantes FABILÚ S.A.S con NIT 900.242.742, CLÍNICA CRISTO REY con NIT 900.951.033 y CLÍNICA CALI con NIT 901.714.987, ubicadas en Cali, Valle. (...)*”.
12. El día veinte (20) de mayo del año 2025, la ADRES le solicitó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que: “(...) *3. Suspender el trámite de auditoría de las reclamaciones presentadas por estas IPS y que se encuentren inmersas en los paquetes 17, 18 y 19 y en adelante. (...)*”.
13. Frente a lo anterior, el día veinte (20) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. le solicitó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 lo siguiente:

“(...) Paquetes 17, 18 y 19 en adelante: Se deberá suspender el trámite de auditoría de las reclamaciones presentadas por estas IPS, mientras permanezcan inmersas en estos paquetes, hasta nuevo direccionamiento por parte de la ADRES. Además, se presentará la BDT de resultados conforme al cronograma establecido con este ajuste. Próxima entrega paquete 17 a disponer el viernes 23 de mayo 2025. (...)”.
14. El día veintiséis (26) de mayo del año 2025, mediante correo electrónico, la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió instrucción No. 18 del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), con veintiún mil novecientos noventa y ocho (21.998) reclamaciones, trescientos mil setecientos ochenta y dos (300.782) ítems, por un valor radicado de CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$53.837.391.345,05 COP), e indicando como fecha de entrega de la BDT de resultados por parte de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el día veintiséis (26) de mayo del año 2025.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



15. El día veintiséis (26) de mayo del año 2025, a través de correo electrónico, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notificó el cargue de la BDT de resultados del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), mediante archivo “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_17_Z4_26052025.bak”.

De dicha BDT de resultados, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. encuentra los siguientes resultados de las reclamaciones de las IPS que fueron excluidas por presuntas situaciones anómalas, así:

Tabla 1. LISTADO DE IPS EXCLUIDAS CON PRESUNTA SITUACIÓN ANÓMALA DEL ARCHIVO “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_17_Z4_26052025.bak” DEL PQT_17_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	RECLAMACIONES EXCLUIDAS	VALORES
1	900.951.033	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	256	\$ 794.693.044,00
2	900.242.742	FABILU LTDA	2.315	\$ 11.188.255.819,00
3	901.714.987	IPS CLINICA CALI	5.075	\$ 13.532.343.003,00
4	901.024.228	MEDIC SERVICIO MEDICO EN CASA S.A.S.	91	\$ 30.333.030,00
Total reclamaciones excluidas			7.737	\$ 25.545.624.896,00

Fuente: BDT_INSUMOS_PQT_17_Z4_15042025.bak Vs. BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_17_Z4_26052025.bak;

Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Por lo anterior, luego de la exclusión de las IPS, se concluyó que, el archivo “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_17_Z4_26052025.bak” tiene un total de catorce mil doscientas sesenta y un (14.261) reclamaciones.

- 15.1. Adicionalmente, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió, mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-369-2025 la certificación de pre-cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), registrando el siguiente resultado:

Tabla 2. UTR2023-AD-OF-369-2025 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE DEL PAQUETE 17 DE LA ZONA 4 (PQT_17_Z4) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	3.823	\$ 1.650.076.838,00	\$ 1.650.076.838,00	-
Aprobado parcial	3.229	\$ 11.222.057.835,00	\$ 8.258.892.285,54	\$ 2.963.165.549,46
No aprobado	7.209	\$ 15.419.631.776,05	-	\$ 15.419.631.776,05
Total general	14.261	\$ 28.291.766.449,05	\$ 9.908.969.123,54	\$ 18.382.797.325,51

Fuente: UTR2023-AD-OF-369-2025 Certificación Pre-Cierre PQT_17_Z4; Elaborado: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

16. Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la BDT de resultados del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4) denominada “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_17_Z4_26052025.bak”, el día veintisiete (27) de mayo del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.

17. El día veintiocho (28) de mayo del año 2025, el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió oficio No. 20254100000461, mediante el cual puso en conocimiento a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. sobre las alertas del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), adjuntando los archivos denominados “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_17_ZN_4.xlsx”.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



18. El día treinta y uno (31) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante oficio No. 347-0830, remitió las observaciones de evaluación de calidad de la BDT de resultados del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4) a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través del archivo "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4.xlsb", con el siguiente detallado:

Tabla 3. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_17_Z4 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023					
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Calificación Evaluación Reclamaciones			
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes	Excluidas
21.998	414	92	102	59	161

Fuente: Oficio No. 347-0830 ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_17_Z4; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Adicionalmente, la interventoría aclaró que, de la muestra inicial de cuatrocientas catorce (414) reclamaciones, realizó la extracción de las reclamaciones presentadas por las IPS con presuntas situaciones anómalas, excluyendo de la muestra ciento sesenta y uno (161) reclamaciones, quedando un total de doscientas cincuenta y tres (253) reclamaciones para evaluar, como se describe en la siguiente relación:

Tabla 4. LISTADO DE IPS EXCLUIDAS CON PRESUNTA SITUACIÓN ANÓMALA DE LA MUESTRA DEL PQT_17_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023			
No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	RECLAMACIONES EXCLUIDAS
1	900951033	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	7
2	900242742	FABILU LTDA	50
3	901714987	IPS CLINICA CALI	102
4	901024228	MEDIC SERVICIO MEDICO EN CASA SAS	2
Total reclamaciones excluidas			161

Fuente: Oficio No. 347-0830 ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_17_Z4; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Cabe aclarar que, se adiciona la IPS MEDIC SERVICIO MEDICO EN CASA S.A.S., con NIT 901.024.228, a las IPS anteriormente mencionadas ya que hace parte de las IPS reclamantes con posible situación anómala, previamente reportado por la firma de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a la ADRES mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-293--2024 del nueve (09) de abril del año 2025.

19. El día cuatro (04) de junio del año 2025, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notificó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. la respuesta a las observaciones de calidad de la BDT de resultados del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), mediante el oficio No. UTR2023-AD-OF-395-2025, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5. RESPUESTA POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS OBSERVACIONES DE CALIDAD (PQT_17_Z4)					
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	Conforme	Total
Conforme	-	-	-	92	92
Conforme con observación	7	46	49	-	102
No conforme	9	11	39	-	59
Total reclamaciones	16	57	88	92	253

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4_RESPUESTA_04062025.xlsb; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



20. El día cuatro (04) de junio del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió las respuestas a las alertas GIVRA del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), adjuntando el archivo denominado “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_17_ZN_4_RESPUESTA_04062025.xlsx”, el cual fue revisado por parte de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., evidenciando el siguiente resultado:

Tabla 6. RESULTADO RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA_PQT_17_Z4		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_Pólizas	Aceptadas	-
	No aceptadas	1.620
Total registros		1.620
Cruce_Siniestros	Aceptadas	-
	No aceptadas	1.621
Total registros		1.621
Cruce_Rnec_Fallecidos	Aceptadas	-
	No aceptadas	77
Total registros		77
Verificación_Pagos_Dobles	Aceptadas	6
	No aceptadas	-
Total registros		6
Validación_Insumos	Aceptadas	-
	No aceptadas	213
Total registros		213
Cruce_REPS_transporte	Aceptadas	-
	No aceptadas	1.182
Total registros		1.182
Valor_mayor_reclamado_procedimientos	Aceptadas	10
	No aceptadas	6
Total registros		16

Fuente: Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_17_ZN_4_RESPUESTA_04062025.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

21. El día seis (06) de junio del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. remitió el archivo de contra-respuesta denominado “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (PRECONCILIACION) .xlsb”, donde se reportó a la firma auditora, mediante correo electrónico, la fecha de la conciliación para el día diez (10) de junio del año 2025 y se anexaron los siguientes resultados para verificación y análisis por parte del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 previa conciliación:

Tabla 7. RECUESTO RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) DEL PQT_17_Z4		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Noventa y dos (92) reclamaciones quedaron calificadas como “conformes”. (verificar columnas X y Al en hoja Contrastacion_Reclamacion).	92
	Cuarenta y dos (42) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “Conforme con observación” pasaron a calificación “Conforme”. (verificar columnas X y Al en hoja Contrastacion_Reclamacion).	42
	Veintisiete (27) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” pasaron a calificación “Conforme”. (verificar columnas X y Al en hoja Contrastacion_Reclamacion).	27
Total Conformes		161
Conforme con observación	Sesenta (60) reclamaciones quedaron calificadas como “conforme con observación” (verificar columnas X y Al en hoja Contrastacion_Reclamacion)	60
	Nueve (09) reclamaciones que se encontraban en calificación “No conforme” pasaron a calificación “Conforme con observación” (verificar columnas X y Al en hoja Contrastacion_Reclamacion)	9
Total Conformes con observación		69
No conformes	Ocho (08) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” y que serán llevadas a conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en amarillo)	8
	Seis (06) reclamaciones aceptadas parcialmente por la firma auditora (verificar columna C reclamaciones resaltadas en naranja)	6
	Nueve (09) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” y que la firma auditora aceptó previamente en pre-conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en verde)	9
Total No conformes		23
TOTAL GENERAL		253

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (PRECONCILIACION).xlsx; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

21.1. También, frente al mismo archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (PRECONCILIACION).xlsx”, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó que:

“(…) en la hoja de cálculo “Contratación_Item”, de las veintitres (23) reclamaciones mencionadas, se derivan **trecientos cincuenta y cuatro (354) ítems** calificados como “no conformes”, junto con **sesenta y un (61) ítems individuales adicionales** no derivados de las reclamaciones previamente reportadas, que presentan divergencias. (…)

22. El día diez (10) de junio del año 2025, se llevó a cabo la conciliación de diferencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., en la cual se definieron los siguientes resultados referente a las doscientas cincuenta y tres (253) reclamaciones evaluadas, las cuales no presentaban alerta de posible situación anómala y que se mantuvieron activas en la BDT de resultados dispuesta, diferenciándolas de las restantes vinculadas al muestreo que fueron retiradas, así:

Tabla 8. MATRIZ RESULTADO DE CONCILIACIÓN PQT_17_Z4 RECLAMACIONES UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento setenta y dos (172) reclamaciones quedaron con calificación “conforme”.	172
Conforme con observación	Setenta y cinco (75) reclamaciones quedaron con calificación “conforme con observación”.	75
No Conformes	Seis (6) reclamaciones quedaron con calificación “No conforme” durante la conciliación.	6
TOTAL		253

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



22.1. Ciento setenta y dos (172) reclamaciones quedaron con calificación “conforme”, como se relacionan a continuación:

Tabla 9. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_17_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18892780	13610684	59	18946985	13635095	117	19051220	13467509
2	18893490	13654047	60	18947618	13582135	118	19056907	13603924
3	18895022	13619557	61	18947624	13582140	119	19056910	13603937
4	18895420	13609128	62	18947684	13595710	120	19057084	13650330
5	18896907	13641364	63	18957799	13613524	121	19057118	13669322
6	18900919	13625697	64	18958054	13576638	122	19057206	13717033
7	18904876	13599839	65	18958675	13622301	123	19057566	13718659
8	18905234	13618565	66	18961363	13681496	124	19058544	13554926
9	18905253	13639558	67	18962819	13664841	125	19059726	13721286
10	18905561	13594322	68	18962836	13664799	126	19059900	13636613
11	18905840	13598468	69	18962909	13624833	127	19060166	13710977
12	18905851	13639594	70	18962993	13620993	128	19062366	13523494
13	18905863	13639595	71	18963031	13584100	129	19063839	13709621
14	18907255	13610660	72	18963989	13660971	130	19067103	13640651
15	18909596	13608092	73	18964033	13674081	131	19067131	13695553
16	18910313	13650401	74	18964071	13674120	132	19067132	13695554
17	18911476	13347851	75	18966791	13669553	133	19067655	13649790
18	18911482	13347857	76	18969658	13664305	134	19067850	13695604
19	18911489	13347863	77	18972764	13700415	135	19068875	13650975
20	18911558	13347920	78	18975888	13719691	136	19068938	13498741
21	18913617	13596271	79	18986534	13672246	137	19071271	13695605
22	18913910	13653563	80	18986981	13709221	138	19072464	13502309
23	18913914	13637105	81	18992051	13446148	139	19075469	13570867
24	18919645	13648209	82	18994118	13650097	140	19075557	13653621
25	18920137	13648186	83	18996518	13627713	141	19077317	13551335
26	18923180	13578941	84	18999808	13670627	142	19077323	13679689
27	18923265	13634319	85	19002806	13692634	143	19077468	13727489
28	18926816	13630352	86	19002890	13647071	144	19078807	13594685
29	18928927	13643735	87	19002997	13647193	145	19079571	13735707
30	18933875	13660646	88	19003027	13645766	146	19080158	13469468
31	18933893	13591792	89	19003104	13647320	147	19080274	13469605
32	18933973	13660725	90	19003180	13647134	148	19081548	13545339
33	18933976	13660726	91	19016299	13626027	149	19082129	13569079
34	18934285	13595729	92	19024604	13727818	150	19082987	13531953
35	18934287	13595731	93	19029515	13738603	151	19083288	13706808
36	18935127	13594279	94	19029551	13717387	152	19083323	13730389
37	18935132	13594336	95	19029627	13718725	153	19083518	13697225
38	18935467	13612922	96	19029667	13673808	154	19084453	13718611
39	18935484	13613064	97	19030210	13731705	155	19085070	13756317
40	18935538	13613032	98	19032481	13719494	156	19085096	13744228
41	18935579	13605639	99	19032687	13671478	157	19085129	13744239
42	18935655	13605638	100	19032987	13495618	158	19087167	13728779
43	18935707	13605834	101	19033248	13460044	159	19087589	13617045
44	18935774	13605775	102	19034500	13642755	160	19089375	13639804
45	18935787	13605746	103	19034518	13589449	161	19091261	13712613
46	18935791	13605937	104	19034539	13589349	162	19092315	13713606
47	18935941	13659834	105	19034546	13589838	163	19092425	13547549
48	18935992	13660171	106	19034596	13614818	164	19093268	13670107
49	18936080	13660098	107	19034604	13625200	165	19093279	13707997

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 9. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_17_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
50	18936169	13659951	108	19034620	13669298	166	19093322	13727490
51	18936239	13659888	109	19035027	13708288	167	19093352	13602807
52	18936349	13649682	110	19040228	13592460	168	19093606	13723093
53	18936687	13610362	111	19040500	13688594	169	19093803	13724770
54	18936723	13610411	112	19040511	13707826	170	19093988	13499559
55	18936729	13610418	113	19045991	13600894	171	19095198	13582428
56	18936864	13659630	114	19046965	13763765	172	19095244	13736977
57	18939459	13651227	115	19046975	13760698			
58	18945533	13595748	116	19050724	13668566			

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

22.2. Setenta y cinco (75) reclamaciones quedaron con calificación “conforme con observación”, como se relacionan a continuación:

Tabla 10. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_17_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18905199	13639543	26	18958221	13611056	51	19063793	13709582
2	18905831	13598450	27	18961482	13602698	52	19067711	13654569
3	18907369	13609189	28	18962849	13624742	53	19067738	13708284
4	18910969	13263023	29	18962983	13621039	54	19068962	13523102
5	18910981	13263028	30	18964006	13660953	55	19068965	13523107
6	18919658	13585078	31	18980850	13385167	56	19069897	13500224
7	18929935	13659501	32	18992055	13446153	57	19075504	13682772
8	18931038	13629017	33	18995907	13679822	58	19076606	13569076
9	18931135	13603007	34	19002913	13692641	59	19076647	13523905
10	18936325	13649724	35	19006940	13451935	60	19076742	13498789
11	18936359	13649549	36	19016294	13601043	61	19076935	13780059
12	18936686	13610359	37	19016354	13626026	62	19077290	13551259
13	18936881	13659752	38	19029380	13728720	63	19077303	13464775
14	18939305	13655918	39	19029382	13728722	64	19082146	13569126
15	18939340	13655922	40	19030205	13712829	65	19085726	13705792
16	18939448	13609830	41	19037472	13687109	66	19086702	13693582
17	18939458	13609824	42	19039566	13504930	67	19087321	13674608
18	18939468	13651366	43	19053612	13535992	68	19087543	13523061
19	18939469	13651365	44	19053618	13571999	69	19088624	13697975
20	18941790	13648749	45	19055450	13720314	70	19089395	13724473
21	18947690	13595720	46	19056947	13614824	71	19092680	13689571
22	18952862	13559932	47	19059228	13498670	72	19093304	13708073
23	18953693	13642698	48	19059241	13568990	73	19093785	13724714
24	18956718	13592872	49	19060012	13757473	74	19093792	13724752
25	18958104	13616864	50	19062491	13717524	75	19093861	13545456

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



22.3. Seis (06) reclamaciones quedaron con calificación “No conforme” durante la conciliación, como se relacionan a continuación:

Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_17_Z4		
#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18952295	13691806
2	18969618	13664276
3	19016358	13626038
4	19034364	13707011
5	19055447	13720305
6	19078879	13670073

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (CONCILIACION).xlsx;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

22.4. Asimismo, se revisaron y conciliaron sesenta y un (61) ítems por presentar divergencias, del “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (CONCILIACION).xlsx” los cuales están resaltados en azul en columna “B” hoja “Contrastación Ítems”, en el que se detalló el siguiente resultado:

Tabla 12. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS EN EL ANEXO 1. RESULTADOS CALIDAD MUESTRA PQT_17_Z4		
Calificación de conformidad	Estado de aprobación	Cantidad de ítem
CONFORME	APROBADO	2
	APROBADO PARCIAL	-
	NO APROBADO	14
Total conformes		16
CONFORME CON OBSERVACION	APROBADO	-
	APROBADO PARCIAL	-
	NO APROBADO	34
Total conformes con observación		34
NO CONFORME	APROBADO	8
	APROBADO PARCIAL	2
	NO APROBADO	1
Total no conformes		11
Total general		61

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

23. El día diez (10) de junio del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico, remitió el acta de conciliación con consecutivo UT_Z4_018 a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a la cual se anexaron como parte integral de la conciliación los siguientes archivos:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (CONCILIACION).xlsb
 - Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_17_Z4_Preconciliacion.xlsx
 - Anexo 4. Lista de asistencia conciliación PQT_17_Z4.csv
 - UT_Z4_018_ACTA DE CONCILIACION PQT_17_Z4.pdf
24. El día once (11) de junio del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 informó a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. sobre inconsistencias halladas en el acta de conciliación con consecutivo UT_Z4_018, referente a las fechas de los compromisos.
25. El día once (11) de junio del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico, remitió el alcance No. 1 al acta de conciliación con consecutivo UT_Z4_018_A1 a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, realizando los ajustes correspondientes.
26. El día once (11) de junio del año 2025, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 reportó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. sobre las inconsistencias halladas en el archivo denominado “Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_17_Z4_Preconciliacion.xlsx” adjuntado en el acta de conciliación con consecutivo UT_Z4_018, resaltando que evidenciaron campos vacíos.
27. El día once (11) de junio del año 2025, mediante correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. adjuntó el archivo de nombre “Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_17_Z4_Conciliacion.xlsx”, informando que, los ajustes realizados sobre el anexo no tienen incidencia en el acta de conciliación.
28. El día once (11) de junio del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico, remitió el alcance No. 2 al acta de conciliación con consecutivo UT_Z4_018_A2 a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, en el que fue ajustada la tablas 11, 17 y 18 respecto a la sumatoria de las reclamaciones y al texto de sus exclusiones, aclarando que, los archivos adjuntados previamente no han tenido modificación alguna, por lo que no se genera alcance sobre ellos. Adicionalmente, adjunta los siguientes archivos:
- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (CONCILIACION).xlsb
 - Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_17_Z4_Preconciliacion.xlsx
 - Anexo 4. Lista de asistencia conciliación PQT_17_Z4.csv
 - UT_Z4_018_A2_ACTA DE CONCILIACION PQT_17_Z4.pdf
29. El día once (11) de junio del año 2025, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la certificación de pre-cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), bajo consecutivo No. PRECIERRE_347_0129.
30. El día doce (12) de junio del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, reportó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el cargue de la BDT de cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4) al servidor FTP, con el nombre “BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_17_Z4_12062025.bak”. Adicionalmente, la firma auditora adjuntó los siguientes archivos:
- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4_BDT_CIERRE_12062025.xlsb.
 - Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_17_Z4_Conciliacion.xlsx.
31. El día trece (13) de junio del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, remitió a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el informe de puntos de control de auditoría, así como también adjuntó la certificación de cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), con oficio No. UTR2023-AD-OF-412-2025, la cual detalla los siguientes resultados:

Tabla 13. UTR2023-AD-OF-412-2025 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 17 DE LA ZONA 4 (PQT_17_Z4) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	3.823	\$ 1.662.950.569,00	\$ 1.662.950.569,00	-
Aprobado parcial	3.223	\$ 11.217.983.375,00	\$ 8.273.642.730,54	\$ 2.944.340.644,46
No aprobado	7.215	\$ 15.410.832.505,05	-	\$ 15.410.832.505,05
Total general	14.261	\$ 28.291.766.449,05	\$ 9.936.593.299,54	\$ 18.355.173.149,51

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-412-2025 Certificación Cierre PQT_17_Z4; Elaboración: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

32. Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la nueva BDT de cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4) denominada "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_17_Z4_12062025.bak", el día dieciséis (16) de junio del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.

33. El día dieciséis (16) de junio del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. remitió divergencias a las alertas GIVRA del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), adjuntando el archivo denominado "Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_17_Z4_04_06_2025.xlsx" donde se observó:

"(...) En el proceso de generación de revalidaciones previas al cierre, se identificaron algunos errores que requieren su validación y ajuste. Dichos hallazgos han sido resaltados en el archivo en color amarillo con el fin de facilitar su revisión y verificación correspondiente (...)"

34. El día dieciséis (16) de junio del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió las observaciones frente a las alertas GIVRA del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), adjuntando el archivo denominado "Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_17_ZN_4_RESPUESTAS_16062025.xlsx", e informan lo siguiente: *"(...) En respuesta al correo que antecede, se remite el archivo "Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_17_ZN_4_RESPUESTAS_16062025" ajustado según observaciones. Se precisa que estos ajustes no modifican la BDT de cierre dispuesta el 12 de junio con el nombre BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_17_Z4_12062025.bak. (...)"*

35. El día diecisiete (17) de junio del año 2025, mediante correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. remitió observaciones frente a las respuestas entregadas por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, solicitando que:

"(...) el archivo remitido no corresponde al enviado y diligenciado por la interventoría para el Anexo N.º 3, ya que se suprimió el diligenciamiento de los campos correspondientes a la interventoría, así como los cruces de no coincidencia registrados en cada una de las hojas. El ajuste debió haberse realizado dentro de la secuencia de revisión, manteniendo la trazabilidad mediante columnas adicionales o resaltando la columna "Estado Reclamación", en la cual se evidencie el ajuste, la observación o la corrección del estado final revalidado por la firma auditora (...)"

36. El día diecisiete (17) de junio del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió las respuestas finales a las alertas GIVRA del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), adjuntando el archivo denominado "Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_17_ZN_4_17062025.xlsx" donde refieren: *"atendiendo la observación de incluir los campos "OBSERVACIONES FIRMA AUDITORA-17/06/2025. Se precisa que estos ajustes no modifican la BDT de cierre dispuesta el 12 de junio con el nombre BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_17_Z4_12062025.bak".*

Cabe aclarar que, el archivo en mención fue revisado por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., quedando a satisfacción los ajustes realizados en las distintas tablas de datos y validando que dichos cambios no generan divergencias en la información registrada en la certificación de pre-cierre y en la BDT de cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4).

37. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día diecisiete (17) de junio del año 2025, finalizó con la validación del certificado de cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), entregado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante comunicado UTR2023-AD-OF-412-2025; así como la BDT de cierre del paquete en referencia denominada *"BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_17_Z4_12062025.bak"*.

Tras analizar integralmente el cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4) de reclamaciones personas jurídicas, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S, confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, realizó una extracción de siete mil setecientos treinta y siete (7.737) reclamaciones correspondientes a cuatro (04) IPS con presuntas situaciones anómalas, dejando un total de catorce mil doscientas sesenta y un (14.261) reclamaciones para el cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4). Así mismo, por parte de la firma interventora se verifica que la firma auditora efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron "No Conformidades" en el análisis de concordancia aplicado a la muestra en el reporte del certificado de cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4) con número de consecutivo UTR2023-AD-OF-412-2025. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a catorce mil doscientas sesenta y un (14.261) reclamaciones del paquete en mención, así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta.

Se incluyó criterios de validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4).

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en la certificación del cierre de paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico el día trece (13) de junio del año 2025, en comunicado No. UTR2023-AD-OF-412-2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y Resolución 1236 de 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES y el Manual de auditoría integral de reclamaciones personas jurídicas (versión 9 y 10, de acuerdo con la auditoría inicial de la reclamación), la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.,

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



CERTIFICA:

1. Que el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, cumplió con lo previsto en el Manual Operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas en referencia al paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4).
2. Que revisado el certificado de cierre del paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), presentado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.
3. Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
4. Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), se consolida en catorce mil doscientas sesenta y una (14.261) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales, tres mil ochocientos veintitrés (3.823) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.662.950.569,00 COP) y tres mil doscientas veintitrés (3.223) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 8.273.642.730,54 COP); para un valor **TOTAL APROBADO** de NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 9.936.593.299,54 COP).
5. El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 respecto al paquete 17 de la zona 4 (PQT_17_Z4), y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492-2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular,

NOÉ CÁRDENAS ESPEJO.
Director de Interventoría AGS
COLOMBIA S.A.S.

CARLOS ENRIQUE OSPINA MESA
Experto en Reclamaciones
AGS COLOMBIA S.A.S.

WALTER SCHNEYDER NIETO MORA
Líder de calidad de auditoría de
reclamaciones (Zona 4)
AGS COLOMBIA S.A.S.

Anexos:

Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_17_Z4 (CIERRE)
Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_17_Z4_Cierre

Copia. yasmin.escamilla@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co; insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co;

Elaborado: Walter Schneyder Nieto Mora – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 4).

Revisado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones Proyecto ADRES.

Aprobado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones / Noe Cardenas Espejo – Director de Interventoría Proyecto ADRES.